



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
(ALMERIA)

## **PUBLICACION ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local del Exc. Ayto. de Albox, en Sesión Ordinaria de fecha 04 de Abril de 2016, APROBÓ por unanimidad de los miembros presentes, entre otros el siguiente ACUERDO;

### **5.7.- "ADJUDICACION DE EMPRESA PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 288 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SAN JOSÉ".**

Aprobado el Expediente de contratación de la Obra "**CONSTRUCCIÓN DE 288 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SAN JOSÉ**", en Junta de Gobierno Local del 19 de febrero de 2016, como Procedimiento Negociado Sin Publicidad, habiéndose invitado a participar a las empresas:

- **ALFACON 2009, S.L.**
- **CONSTRUCCIONES HERMANOS CASTELLANOS, CB**
- **CONSTRUCCIONES JUAN ORTEGA AGÜERO**
- **MEZUR**

La Empresa **GINES DÍAZ PÉREZ**, presentó su documentación para la licitación, a pesar de no haber sido invitada, y se aceptó como empresa licitadora.

Con fecha 14 de marzo en Junta de Gobierno Local se apertura el sobre A, viendo que varias empresas han de subsanar documentación administrativa. Estas empresas, una vez se les ha solicitado subsanar, lo hacen en tiempo y forma, por lo que en Junta de Gobierno de fecha 23 de Marzo, se apertura el sobre B, con mejoras y propuesta Económica. En este punto, la Alcaldesa sale de la Junta de Gobierno, ya que entre las empresas se encuentra una cuyo gerente en familia policita de ella, y entra en la misma, el Técnico del Ayuntamiento (para valorar las Mejoras presentadas) y la funcionaria que de manera general hace las veces de Secretaria de Mesa de Contratación.

Una vez abiertos los sobre, y leído su contenido, se aprecia que la empresa Construcciones Hermanos Castellano ha ofertado un precio superior al de Licitación, por lo que quedaría fuera de la misma.

Estudiados todos los criterios, y vista la puntuación pertinente, se acuerda que las empresas, quedarían de la siguiente manera en orden de puntuación:

- 1) CONSTRUCCIONES JUAN ORTEGA AGÜERO**
- 2) ALFACON 2009 S.L.**
- 3) CONSTRUCCIONES GINES DIAZ PÉREZ**
- 4) MEZUR**

Se solicita a la Empresa Construcciones Juan Ortega Agüero que presente la Garantía Definitiva (5% del precio ofertado por la empresa, siendo este el de 62.120,39 €, por lo que la garantía ha de ser de 3.106,0195 €)

Con fecha 01 de abril de 2016, la Empresa seleccionada presenta comprobante bancario de ingreso de la Garantía por valor de 3.107



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
(ALMERIA)

A la vista de lo anterior, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, constituida como órgano de Contratación adopta el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Aprobar como empresa Adjudicataria para la Obra “**CONSTRUCCIÓN DE 288 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SAN JOSÉ**”, a Construcciones Juan Ortega Agüero., de Albox, por un precio de 62.120,39 € y 13.045,28 € de IVA, y un plazo de 65 días.

**SEGUNDO.-** Aprobar las mejoras presentadas por la Empresa Adjudicataria (por un valor de 4.000 €), siendo de obligado cumplimiento por la empresa. Siendo estas:

- Adecentar la Capilla.
- Arreglo de los nichos deteriorados

**TERCERO.-** Requerir a la empresa adjudicataria, para la formalización del contrato en el Plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de notificación, así como la firma de la documentación que rige la licitación.

**CUARTO.-** Que por Secretaría se dé cumplimiento a cuanto dispone la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en materia de Certificaciones y Notificaciones, dando traslado del presenta Acuerdo a los licitadores para su conocimiento y efectos oportunos.

Albox a 8 de abril de 2016  
LA SECRETARIA ACCIDENTAL